

Santo Domingo, 10 de mayo del 2021

Señores:

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

En su despacho.

De mi consideración.

Por medio de la presente me permito hacerle llegar mis más sinceros y afectuosos saludos y a la vez desearte éxitos en sus diferentes funciones, pasando a continuación exponerle el motivo de mi misiva.

Cumplo señores Jueces de la Corte Constitucional con remitirle la Causa signada con el No.-23281-2020-05097 -- Acción de Protección San Martín competente de la Com. Provincial de Justicia de Santo Domingo de los Tsáchilas; que sigue el accionante **ALVARO ROMÁN JOSÉ FABIÁN** en contra de los accorados **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELÉCTRICIDAD CNEL EP** en 25 cuerpos con doscientos cincuenta y seis (256) folios al cuaderno de la instancia, incluído este oficio; más dos cuerpos (2) al cuaderno de la instancia y noventa y dos (92) folios del Expediente de Primer Nivel signado con el No.-23281-2020-05067; y a la vez se interpuso Acción Extraordinaria de Protección.

Sin otro particular que comunicarle me suscribo de Usted.

Atentamente,



DRA. ABELA BERTHELA DÍAZ JIMBO
SECRETARIA REPLANTORA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

02-06-2021
14:29

AP (415) folios en (5) cuerpos + 1 CD

En el cuerpo #1 de la Unidad Judicial existen 38 folios sin foliar

